



19-12-2014

COMISIÓN PARITARIA: CALENDARIOS LABORALES DE FOMENTO PARA EL 2015

La reunión se celebra para que la Comisión Paritaria estudie el desacuerdo surgido en el seno de los Comités de Empresa de Fomento de Guadalajara, Albacete y Cuenca sobre el calendario laboral para el año 2015. En Ciudad Real se llegó a acuerdo y en Toledo se llegó también a acuerdo, a pesar de que la Administración intentó renegociarlo para imponer otro criterio, motivo por el cual hay presentado un conflicto colectivo.

El desacuerdo principal se genera por la hora de entrada, ya que la Sentencia del TSJCLM, reconoce la obligatoriedad de abonar como horario nocturno toda jornada laboral que se desarrolle entre las diez de la noche y las ocho de la mañana.

De ahí, que la Administración pretenda que la hora de entrada sea a las ocho, en lugar de mantener el horario anterior para evitar el pago de ese periodo, medida tomada única y exclusivamente, bajo el prisma económico, obviando la calidad de los servicios, la salud laboral de los trabajadores y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Antes de entrar en el debate, la Administración informa de su **intención de modificar el Convenio Colectivo** para poder permitir la entrada en horario anterior a las ocho de la mañana sin tener que pagarla como horario nocturno. Para ello, se convocará a la Comisión Negociadora del Convenio en la primera quincena del mes de enero. Ante esta propuesta, la parte social solicita que se mantengan los calendarios actuales hasta esta fecha, porque carece de ningún sentido modificar el horario para dos o tres semanas.

Tras un largo debate, la **Administración accede en prolongar los calendarios actuales hasta el 19 de enero de 2015, dando tiempo así, a negociar una posible modificación del Convenio y adaptar posteriormente los calendarios laborales a ella**. En caso de llegar a acuerdo se abriría la posibilidad de una nueva negociación también a las provincias que habían llegado a acuerdo.

Desde **UGT** tomamos esta propuesta de modificación con bastante escepticismo. Esperamos ver en qué términos viene redactada porque **no vamos a aceptar que se vean agraviados por ella, en ningún momento, ni los trabajadores de Fomento ni los de ninguna otra categoría profesional**.

A pesar de que en el caso de Guadalajara los desacuerdos surgían por otros aspectos y no por la hora de entrada, se pospone también hasta el 19 de noviembre.

Fuera del ámbito de Fomento, **UGT** solicita la **cobertura de plazas en las Residencias de Mayores**, que se encuentran con plantillas en niveles inaceptables. La Administración contesta que la Consejería de Sanidad ya se está ocupando de este tema.

